



ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTOS

CIGUDOSA

En este Ayuntamiento se está tramitando licencia ambiental para implantación de actividad ganadera apícola sita en la parcela 9001, pol. 7, y parcela 283, pol. 11, de este Municipio, a instancia de D. José Luis Virto Orte.

En cumplimiento del art. 27.1 de la Ley 11/2003, de 8 de abril, de Prevención Ambiental de Castilla y León, se somete el expediente administrativo a información pública en el *Boletín Oficial de la Provincia de Soria* así como en el Tablón de Edictos de este Ayuntamiento por un período de diez días hábiles, para que quienes se consideren afectados de alguna manera por la actividad que se pretende establecer puedan alegar cuantas observaciones estimen por convenientes.

El expediente se halla de manifiesto y puede consultarse durante el horario de oficina en la Secretaría de este Ayuntamiento.

Cigudosa, 31 de marzo de 2014.– El Alcalde, Raúl Cabriada Miguel.

1116

BOPSO-41-09042014